



Ordena investigación sumaria por los hechos denunciados en transparencia sobre la no existencia de un generador en dependencias del antiguo Ces La Higuera, presentados por don: Guillermo Sánchez Veloso de fecha, 12/04/2018.

LA HIGUERA.

19 APR 2018

001188

DECRETO ALCALDICIO : N° _____ /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y lo prevenido en los artículos 12°, 56°, 62 y 63 letra "d.", la Ley N° 19.886 y su reglamento; artículo 124 de la Ley N° 18.883 que establece el "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y en uso de las atribuciones inherente a mi cargo

CONSIDERANDO :

- 1.- La solicitud presentada por don Guillermo Sánchez Veloso, en orden a investigar el paradero del generador que estaba ubicado en el antiguo Ces.
- 2.- El informe presentado por don Sergio Alcayaga Malebrán.
- 3.- La eventualidad que existan determinadas circunstancias que pudieran comprometer la responsabilidad administrativa de funcionarios municipales y de salud.

DECRETO

- 1.- Ordénese efectuar una investigación sumaria, para dar respuesta a la solicitud de transparencia presentada por don Guillermo Sánchez Veloso con fecha, 12/04/2018 y el informe presentado por don Sergio Alcayaga Malebrán con fecha 16/04/2018.
- 2.- Designese investigador a don Sergio Alcayaga Malebrán.
- 3.- Notifíquese la presente designación al investigador designado y pónganse en su conocimiento todos los antecedentes que existan sobre el particular.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:



Carlos Flores González
ALCALDE DE LA HIGUERA

